GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 092 / 2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CENIT S.A." CON RUC N° 80000859-6, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FELIPE ARMELE EN EL MARCO DEL LLAMADO ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2023 (AD REFERENDUM) ID N° 422901. ----------

San Juan Bautista Misiones, 13 de Febrero de 2023.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "CENIT S.A." CON RUC N° 80000859-6, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FELIPE ARMELE,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador:... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CENIT S.A." CON RUC N° 80000859-6, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FELIPE ARMELE, EN EL MARCO DEL LLAMADO ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2023 (AD REFERENDUM) ID N° 422901. El monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (Gs. 92.595.250)** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Hugo Javier Ferreira B.
Gobernador
Dpto. de Misiones

GERMÁN S. PRETES Q.
SECRETARIO GENERAL